


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3044929 CONTRATO MARCO/ ORDEN DE SERVICIO No. 001 -VRO-GDT- 2022</b>	
-----------------------	---	-------------------------------------	---	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SERVICIO DE REPARACION DE TUBERIA DE PRODUCCION, TUBERIA DE REVESTIMIENTO Y PUP JOINTS (API) PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A

**Descripción general de actividades:**

REPARACIÓN DE TUBERIA

**Tiempo de ejecución:**

31 de diciembre de 2022

**Fecha estimada de inicio:**

Estimada para 30-03-2022 a confirmar según requerimiento de servicios

**Ubicación de los trabajos:**

CASTILLA LA NUEVA

**Canales de atención del contratista:**

GERSON BARRERA SUAREZ  
JEFE DE BASE VILLVICENCIO  
[Gerson.BarreraSuarez@nov.com](mailto:Gerson.BarreraSuarez@nov.com)  
3157931927

**Administrador de Ecopetrol**  
ERIKA SARMIENTO VALENZUELA

**Interventor de Ecopetrol**  
IVAN DARIO LOPESIERRA

"La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/5

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de Tubería por Trayecto	UN	Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad	Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad	Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p>Requisitos contemplados de acuerdo con el procedimiento de compras formato HSE y formato proveedores adjuntos en la presente convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas. Diligenciamiento de formatos proporcionados para la creación de proveedores en nuestro sistema. Entrega de (RUT, Cámara de Comercio, Certificación Bancaria, Certificaciones Comerciales) documentación solicitada para creación de proveedores en un término no mayor a 5 días y vigentes.</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Seguro de vehículos, póliza contractual y extracontractual de vehículos, póliza todo riesgo,</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> Servicios realizados con empresas del sector petrolero.</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Documentación del vehículo y conductor vigente (soat, tecno mecánica, tarjeta de operación, licencia de conducción, certificados de manejo defensivo, cédula,</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>exámenes de ingreso, parafiscales al día, etc), póliza de seguro Prueba COVID no positiva no mayor a 15 días</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Entrega de los formatos previstos para creación de proveedores totalmente diligenciados y a tiempo, así como también los requisitos (rut, cámara de comercio, cedula representante legal, certificación bancaria) vigentes.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Vehículo que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio por trayecto, con disponibilidad de tiempo con conductor y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes) Tipo de <b>Vehículo Cama Alta con Trailer de 3 ejes</b> Servicio por llamado de acuerdo con la necesidad</p> <p><b>RECORRIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Castilla al Nueva -Base Nov Villavicencio-</li> <li>- Base Nov Villavicencio -Castilla La Nueva</li> <li>- Guamal - Base Nov Villavicencio</li> <li>- Base Nov Villavicencio- Guamal</li> <li>- Acacias - Base Nov Villavicencio</li> <li>- Base Nov Villavicencio- Acacias</li> <li>- Apiay - Base Nov Villavicencio</li> <li>- Base Nov Villavicencio-Apiay</li> </ul> <p>Nota: Dirección base Nov Villavicencio El Nogal LT 4 Km 6 Vía Acacias Villavicencio, Meta</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						600 metros a delante de ciudad Porfia costado izquierdo			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	OT-COL-Facturacion@nov.com
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de Compra</li> <li>OV (albarán)</li> <li>Remisiones firmadas en señal de recibido</li> <li>Factura</li> <li><b>En cada email solamente podrá venir una factura anexa junto con los soportes requeridos anteriormente inmersos en uno solo archivo de formato pdf, si llegan más facturas adjuntas en un email estas no serán aceptadas.</b></li> </ul> <p>Se adjunta circular de facturación para el año 2022</p>
<b>Contacto para facturación</b>	<p>Carlos Arevalo Loaiza  <a href="mailto:Carlos.ArevaloLoaiza@nov.com">Carlos.ArevaloLoaiza@nov.com</a> – 6444510 ext 2109</p>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	N.A
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	N.A.

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Entrega de propuestas</b>	N.A
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	N.A

### OBSERVACIONES

**Proveedores preseleccionados según proceso informativo del contrato marco No. 3044929 de fecha 15 de febrero de 2022.**

La reparación de tubería se ejecuta en instalaciones del Contratista ubicadas en la ciudad de Villavicencio.

“La información acá publicada, fue suministrada por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5